

LAS CIRCUNSTANCIAS

Prezios de suscripción

Puntos de suscripción

En Reus al mes 1.50 Ptas.
Fuera trimestre 5.—
Extranjero y Ultramar trimestre, 9.—
Número suelto, 0.05

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.— En Barcelona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ADMINISTRACION

Estrella 12, imprenta

AÑO XXX

REUS.—Viernes 17 de Julio de 1903

NÚMERO 153

JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A. 1 Y DE 6 A 8.

TELÉFONO N.º 120

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, BIS. 2.º

REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, N.º 2. PRINCIPAL

de 9 mañana á 5 tarde.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO N.º 1, 1.º—REUS

El señor Sardá en el Senado

Apenas ha tomado asiento en el Senado, nuestro querido amigo, el Sr. Sardá, ha dirigido al Sr. Ministro de Instrucción pública, dos ruegos de trascendencia é importancia para la educación popular. Con este motivo, se suscitó un debate, en la sesión del lunes, 13, que, según dicen los diarios madrileños, fué una verdadera interpelación. Por nuestra parte, lo mejor que nos toca hacer, es transcribir, como lo hacemos, la oración del Senador republicano, por esta provincia.

El Sr. SARDÁ: Voy á dirigir dos ruegos al Sr. Ministro de Instrucción pública. Los Sres. Senadores recordarán que en el interesantísimo debate suscitado aquí por el Sr. Domínguez, prescindiendo de los puntos de vista particulares, resultó la necesidad de mejorar con urgencia por todos los medios posibles la instrucción popular de España, haciendo sobre todo, que sea verdaderamente educativa.

Todos los Sres. Senadores que tomaron parte en el debate expusieron, cada uno según su punto de vista, los medios que creían más adecuados para lograr este fin, pero de todos ellos resultaba uno que fué encarecido por todos los oradores; á saber: el de hacer un profesorado que respondiera perfectamente á las necesidades de esa enseñanza y educación popular. Así lo expresaron desde mi ilustre amigo Sr. Labra, que se lamentó de la disminución de los alumnos de las Escuelas Normales al punto de que en el presente curso, salvo alguna que otra, se han quedado casi sin discípulos, hasta el Sr. Avilés, si no recuerdo mal, que, hablándonos de sus vivencias al extranjero, dijo que cuando estuvo en Inglaterra, la preocupación que allí encontró más viva, fué la de formar maestros, asegurándoles que de lo que principalmente se preocupaban con seriedad era de tener buenos profesores. Con esto no entiendo yo decir, y me interesa mucho hacerlo constar, que los profesores españoles de primera enseñanza sean malos. Yo creo en este punto, que mis compañeros de profesorado no son ni más ni menos, guardando las debidas proporciones, que las demás clases del profesorado español, y aún podría decir, desde el punto de vista pedagógico, que tal vez llevan alguna ventaja, no en que sean mejores ó peo-

res, sino que alcanzan mayor sentido pedagógico, porque la pedagogía en España ha sido hasta ahora estudio exclusivo de los maestros primarios.

Pero sea como quiera es lo cierto, que tenemos que mejorar la enseñanza de una manera extraordinaria y rápidamente. Para que se mejore el profesorado se necesitan una porción de circunstancias; y si este pudiera ser un debate largo yo entraría en él, hablando, por ejemplo, de las Escuelas Normales, de la inspección y de otra porción de puntos; pero no es esta la ocasión oportuna. Me ciño exclusivamente á un punto que considero urgente, y es que para tener buen profesorado, se necesita que éste esté remunerado, no diré con esplendidez (no digo esto nunca, porque me acuerdo siempre del contribuyente), pero siquiera de una manera decorosa, porque el oficio (y no hay inconveniente en llamarlo así) de educador, pide, principalmente, una gran tranquilidad de espíritu, un grande amor, cierta satisfacción en la vida, sin lo cual no es posible que el maestro, el educador, entre en la escuela y pase en ella tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, en aquella atmósfera que, por bueno que sea el edificio, nunca será muy sana, y con niños de todas clases, que esté tranquilo y complacido si no sabe al menos que tiene perfectamente asegurado su pan y el sustento de toda su familia.

En España hay una parte de maestros que tienen sueldos regulares, pero hay otra porción, los señores Senadores lo saben y el señor Ministro de Instrucción pública también, cuyas dotaciones son tan exiguas que no pasan de 125 pesetas anuales, y aún hay maestros que no tienen mas que 62.50.

No hace mucho tiempo he tenido el dolor de leer en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Zamora, me parece, el anuncio de una escuela con esa dotación; y en la Junta de clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza, este mismo año, se ha clasificado á un maestro de la provincia de León, que llevaba más de cuarenta años de servicios en el mismo pueblo, por cuya circunstancia solamente merecía un premio, porque uno de los grandes males de la primera enseñanza es la movilidad de los maestros, había estado más de cuarenta años, como digo, en un pueblo con 62.50 pesetas anuales y se ha clasificado con la enorme cantidad de 50.

Pues bien; es preciso que estos sueldos desaparezcan pronto y aún los altos que se

maloten, porque al llamarlos altos, he puesto una palabra relativa, pues no lo son. El señor Ministro de Instrucción pública se ha preocupado de este punto, y merece elogios por haberlo hecho; y ha llevado á su proyecto de ley una escala algo mejor que la actual. No digo nada ahora de la escala de este proyecto; á su tiempo lo discutiremos, porque con ser mejor que la existente, yo me habré de permitir hacer algunas observaciones; pero, en fin, es una mejora que merece aplauso y que los merecería mayores si se llevara á la práctica desde luego.

Desgraciadamente, el proyecto de ley tardará bastante en ser aprobado, y como esta situación, sobre todo la de los maestros con sueldos pequeños, es insostenible, de aquí viene el ruego que yo dirijo al señor Ministro de Instrucción pública, de que vea la manera de llevar á los presupuestos para que eso concluya desde primeros del año próximo, la mejora general de los haberes; pero sobre todo, si no pudiese ser una mejora general, que lleve la cantidad precisa, que no es grande, para que todos los maestros tengan, á lo menos, el sueldo mínimo que S. S. les ha asignado en esa ley, y que yo creo todavía sobradamente pequeño, el sueldo de 500 pesetas anuales.

Este es mi primer ruego; el segundo es el siguiente:

El año 1887, siendo Ministro de Fomento el señor don Carlos Navarro Rodrigo, y director general de Instrucción pública don Julián Calleja, se hizo la ley que se llama de Clases pasivas del Magisterio primario. Esa ley es una de las cosas mejores que se han hecho en España en todo el siglo pasado; puedo decir que no se ha hecho ninguna tan beneficiosa para los maestros como esa, de tal manera, que yo señalo entre las dos cosas de primera enseñanza notables, hechas desde el año 1813, que fué el primero en que un Gobierno, con carácter general, se ocupó en asuntos de instrucción primaria; y, para determinarlo más, desde el célebre informe de don Manuel José Quintana, que es ó ha sido la base de todo lo que aquí se ha hecho, aunque de él se haya hablado poco desde entonces, las dos cosas notables que en primera enseñanza se han hecho, han sido lo que se llama *Plan de escuelas*, aunque realmente sea una ley, 1838, y la ley de Clases pasivas de don Carlos Navarro Rodrigo.

También diré, ya que no es lo frecuente que aquí podamos alabar nuestras cosas, que esa ley es de lo mejor, por no decir la

mejor que yo conozco en Europa, en relación con el profesorado primario, donde esta cuestión de asegurar la situación de los maestros cuando se inutilizan para el servicio, ha preocupado á los Gobiernos, pero no se ha resuelto de una manera tan satisfactoria como en España.

Y lo notable de esa obra es que se hizo con escasos antecedentes, sin tener datos muy precisos ó nada precisos, y los señores Senadores que me honran escuchando me saben muy bien cuán difícil es hacer una ley fundada sobre la vida, porque viene á ser en el fondo una ley de Seguros.

Pues bien; á pesar de tener pocos antecedentes, porque no había más que uno, y que por haber durado poco no podía casi utilizarse, á pesar de eso, la ley ha dado excelentes resultados. Lleva diez y seis años de existencia, no ha tenido la menor dificultad, y á pesar de que el Gobierno á los pocos años suprimió la subvención de 125.000 pesetas que en virtud de esa ley debía dar á los fondos pasivos del Magisterio, la Caja ha pagado todas sus atenciones, y sigue pagándolas admirablemente y hasta tenemos (hablo en plural porque yo pertenezco á la Junta de Clases pasivas, aunque podré alabarla, luego, porque entonces no pertenecía yo á ella; tenemos más de pesetas 3 millones ahorrados; y lo digo así con cierta confianza porque no está presente el señor Ministro de Hacienda (*Risas*), y además no se tocará á esta pequeña cantidad dedicada á atender sagrados intereses... (*El señor Ministro de Instrucción pública*: Lo sabe perfectamente el señor Ministro de Hacienda) tanto más cuanto sea dicho de paso, ese ahorro; no fondo de reserva como se le suele llamar por ahí equivocadamente, ese ahorro hoy no es de absoluta necesidad, porque lo tenemos colocado en papel del Estado, y la renta que nos produce es uno de los mejores ingresos que tenemos. Esa ley ha venido á dar aquella tranquilidad de que yo hablaba antes, á los maestros, aquella seguridad y satisfacción de que el día de mañana, cuando se inutilicen, no les faltará que comer, ni les faltará tampoco á su viuda y huérfanos. Por consiguiente, la conservación de esta ley es, no ya del interés de los maestros, con serlo mucho sino de interés nacional, por decoro de la Nación y por interés de la educación popular, que, como he dicho, no puede prosperar si el educador no está contento y satisfecho.

A pesar de todos esos elogios que antes hice de la ley y que son merecidos, lleva-

mos diez y seis años, y las pensiones han crecido de un modo extraordinario, pero no han crecido á proporción las cantidades que ingresan por diferentes conceptos en la Caja. Como los ingresos dependen del sistema de reclutamiento de los maestros, sucede una cosa, y es que, como aquí ha variado esto tanto, unas veces ha habido mayores ingresos, otras veces los ha habido menores, y está la Caja fluctuando.

Para aquellos señores Senadores que no estén enterados de esta cuestión, diré que la cosa es muy sencilla. Uno de los ingresos se efectúa con los sueldos de las vacantes; mientras éstos continúan, el haber ingresa en el fondo de Clases pasivas, y la mitad del sueldo de los interinos ingresa también.

Ahora bien; si hay un sistema de previsión de escuelas, que no deja que haya vacantes sino muy poco tiempo, así como las interinidades, los ingresos son menores; y, al contrario, serán mayores desde el momento en que las vacantes y las interinidades duren mucho tiempo; pero, á pesar de que yo deseo fortificar los ingresos de la Caja, no preconizo un sistema que consista en que las vacantes y las interinidades duren mucho tiempo, porque me interesan mucho los maestros; pero me interesa más la educación nacional.

(Se continuará).

De colaboración

Cuatro... frescas

Esta mañana he tenido el gusto de departir amigablemente con dos simpáticos catalanistas—también los hay—lentos de fe en sus ideales y de esperanza en el porvenir. Han reconocido que los exagerados hacen mucho daño á la causa y que las bases de Manresa adolecen de cierta vaguedad. Respetando sus puntos de vista en diversas cuestiones, sigo sosteniendo que en el terreno político no cabe otra solución, para el catalanismo, que abandonarse en manos de los carlistas ó declararse francamente republicano federal. El tiempo se encargará de dar la razón á quien mejor acierte.

Orto y acaso, zenit y nadir, blanco y negro, Norte y Sud, wight y tory, tirio y troiano, Hércules y Licas, Revolución y Reacción; todo esto y más suponen los parciales de uno y otro bando estar representado respectivamente por sus adalides don José Canalejas y don Antonio Maura. Rebajando un tanto las exageraciones, aceptaremos el concepto de antipodas aplicable á entrambos oradores, desde el primer debate sobre la cuestión religiosa.

¿Quién saldrá vencedor? No lo sé. Nadie es profeta en su patria; pero si se tiene en cuenta lo que pesan, arriba las influencias de Viena y Roma y abajo el lastre de un 66 por 100 analfabético, las probabilidades del tiempo están en pro del señor Maura.

Además, el programa del señor Canalejas, no cabe dentro de la Monarquía donde Carlos III fué una excepción y Felipe II una regla general. El dilema queda, pues, reducido al sistema de gobierno en lo formal y á la intolerancia ó la Libertad en lo fundamental y permanente.

Si es cierto que ha sido elegida por sorpresa la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Administración local en el Congreso, el hecho en si constituye un argumento contrario á la Reforma que se pretende imponer.

Hay que estar ojo avizor para impedir que las sustancias nocivas entren de matute ó contrabando.

Resulta, por ahora, que el señor Maura ha sacado triunfante á la candidatura ministerial compuesta de ceros á la izquierda destinados á decir *amen* á todas las oraciones del gobierno, así envuelvan una infracción constitucional.

Esos reaccionarios con tal de lograr el fin, no son muy escrupulosos en la adopción de los medios.

El *divertido* Nocedal ha vuelto á rego-

ciar al Congreso disputando el cetro de la "bufonería" al veterano ex pollo Romero y Robledo. Y entre otras ocurrencias, ha soltado la de que la Iglesia ha respetado siempre la libertad de conciencia. Diganlo si no los innumerables *autos de fe* á cuya deliciosa época quisieran devolvernos esos obispos de levita, más papistas que el papa y cual intransigencia está á la altura de sus dotes intelectuales.

Si esos *neos* merecieran los honores de la contestación, podría encargarse de ella con su "cree ó muere" el famoso Torquemada á quien, dicho sea de paso, no hay que confundir con un simpático edil, así motejado por los renacuajos del guirigay. Astrael.

De colaboración

EJERCITO

La historia de la humanidad nos enseña que el hombre ha empezado por formar una familia, después una tribu, luego un pueblo y más tarde un Estado. Ha empezado por defenderse de la inclemencia del tiempo cubriendo su cuerpo, y habitando cavernas ó chozas; después de las fieras cerrando sus viviendas; más tarde, de los hombres levantando murallas que le evitaran sorpresas y le ayudaran ante la superioridad del número, y por fin, cuando la avaricia de tierra, el aumento de población ó las circunstancias le han privado de medios de subsistencia, se ha apoderado del de sus vecinos, ó ha emigrado á otro país más rico, estableciéndose bienamente si no ha encontrado resistencia, ó á la fuerza ha conquistado lo necesario.

Reunida la familia, ha destinado á uno de sus individuos á la vigilancia del terreno cultivado y de sus ganados, para evitar la sorpresa de las fieras ó de los hombres codiciosos de su riqueza, vigilante ó atalaya que han tenido que mantener los demás hombres útiles de la agrupación, siendo uno de los más fuertes el encargado de este servicio ó haciéndolo por turno entre todos. Según la situación ó extensión topográfica, la tribu ha destinado á uno ó más individuos á dicho servicio y cuando daban la señal de alarma, acudían todos los hombres útiles á la defensa quedando solo los viejos y niños no aptos, guardando á las mujeres, ganados y cosechas.

He ahí el principio del ejército en tiempo de paz y la reserva aumentando al ejército ordinario.

Todos trabajan en la tribu, á excepción de los cazadores de animales, sean ó no fieras; al fin, la caza sirve para la alimentación de la familia y solo los más valerosos y fuertes se dedican á este oficio, mientras las tierras son cultivadas por los otros y hasta por las mujeres. A la caza y á la guerra solo van los indispensables; los restantes les preparan las ropas y alimentos y curan sus heridas ó enfermedades cuando en la fatiga las contraen.

El oficio del guerrero es el más antiguo de la humanidad.

Generalmente el más valiente es erigido jefe, pocas veces el más sábio.

El gobierno es adjudicado á la representación de la fuerza.

El mayor número ha empleado en la manutención de sus guerreros parte del fruto de su trabajo, pero jamás se les ocurrió ir á robar para gastar más en guerreros que lo que de que disponían.

Esto solo ha tenido lugar más tarde cuando la agucia de la llamada civilización inventó explotadores y explotados, esto es, unos que gastan y no trabajan y otros que trabajan pero no gastan.

El guerrero daba á sus conciudadanos el trabajo de su arte y su vida y éstos á aquél los alimentos para mantener su fuerza. Quedaba reconocido que no todos servían para el oficio ya que se necesitaba robustez y destreza que no todos los hombres reúnen, pero esto no constituía razas de caudillos, porque estos solo eran electivos de la fortuna y del valor; si bien educaban á la juventud para que de ella salieran hombres aptos para caudillo. De esa educación nacían los pueblos fuertes.

En Lacedemonia y en Creta estaban calculadas para la guerra la mayor parte de las leyes.

En Cartago, los guerreros llevaban en los dedos tantos anillos como campañas habian hecho. Una ley antigua en Macedonia obligaba á llevar puesto un ronzal al soldado que no había matado enemigo alguno. Entre los escitas, aquel cuya espada no se había teñido en sangre enemiga, no podía beber en la copa de las comunes libaciones en ciertas solemnidades y los iberos colocaban sobre la tumba de un soldado tantas columnas de hierro como enemigos había matado.

Jamás tomaron el Erario de la nación como patrimonio de familia, ni estaba vinculado en apellidos el gobierno de las tropas.

El lujo que tanto afemina, estaba proscrito y solo se les permitía el cultivo de las bellas artes.

Así ha de ser el ejército.

La defensa de los intereses comunes puestos á su guardia.

Co servarse fuertes y diestros para la guerra, dedicando solo un número necesario que amaestre á las reservas para aquel caso; prescindir de herencias, porque las riquezas que amontona el caudillo, solo sirven para afeminar á su descendencia y no estraña ver que de bravos caudillos nacen hijos inaptos para la guerra, por más que su autor paternal facilite el rápido ascenso de aquellos; débese como los antiguos, prescindirse de gastos superfluos.

No comprendemos al militar fuera del campo y metido en oficinas de inspecciones y Direcciones rodeado de lujosos muebles, tapices y mullidas alfombras, enguantado para que el sol no tueste sus blancas manos, temiendo las largas jornadas á caballo, obeso sin agilidad y oliendo á opoponax. Solo así nos explicamos la jornada de Waterloo cuando Napoleón estrañaba la tardanza de un Mariscal que acostumbra al lujo de una larga temporada de paz, se levantaba tarde y tenía que tomar chocolate antes de emprender la marcha.

Las oficinas enervan á la milicia después de perjudicar su administración, por esto solo deberíase tener el extricto personal de las unidades tácticas para que siempre mandara tropas y los regimientos y batallones fueran la escuela práctica de la guerra sin consumir el presupuesto de la nación en un personal numeroso que sin practicar le estorba un numeroso contingente. Las masas solo sirven para devorar millones sin ventajas para la patria.

De las oficinas debe cuidar un personal jamás combatiente.

De nada le sirve á la China sus numerosos millones de habitantes y tantos miles de mandarines, si unos cuantos miles de hombres modernizados, hacen mangas y capirotos de aquel imperio.

Procuremos no imitar á los chinos.

Lorenzo M. Martín.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE LOS DIAS 15 Y 16 DE JULIO DE 1903
NACIMIENTOS
Ana Pujol Vergés.
MATRIMONIOS
Antonio Roig, con Paula Girón.
DEFUNCIONES
Trinidad Torres Mas, 21 años, Montserrat, 22.—Gaspar Ribas Urgellés, 4 meses, Santa Clara, 70.—Rosalia Bofarull Malegué 49 años, Creu Vermella, 25.—Dolores Alomá Brú, 2 años y medio, Sta. Elena, 6.

CRÓNICA

COMISIÓN PROVINCIAL ORGANIZADORA DEL PARTIDO REPUBLICANO
Se convoca á una reunión, que se efectuará el próximo domingo, 19 de los corrientes, por la tarde, en Tarra-

gona, á todos los individuos que forman las comisiones organizadoras de la Circunscripción electoral de Tarragona-Reus-Falset, junto con todas las personas en que concurren las circunstancias señaladas en la circular referente al caso, del jefe del Partido Republicano, D. Nicolás Salmerón.

Tarragona 16 de Julio de 1903.

POR LA COMISIÓN PROVINCIAL ORGANIZADORA,
El Presidente, José Andreu.
El Secretario, José Kies.

Conviniedo que figure en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos, después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

Por los dependientes del resguardo de consumos fueron decomisados ayer cuatro cuartales aceite en un pellejo que se intentaba introducir de fraude.

Concurridos prometen verse los salones de la recreativa sociedad "El Brinco, la noche del próximo domingo con motivo de ponerse en escena en el teatro de la misma la preciosa producción de Felij y Codina, "María del Carmen"; después de lo cual se verificará el acostumbrado baile.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer pesetas 788 77.

La guardia civil de Montblanch comunicó haber detenido á Eloy Bonet Saperas, de 28 años de edad, vecino de Rocafort, como autor del incendio de 136 gavillas que tenía en siete montones don José Miguel Roset, vecino de Sarreal.

La Comisión provincial ha elevado atenta exposición al ministro de Hacienda en súplica de que disponga que la riqueza imponible destruída por la filoxera sea dada de baja en los amillaramientos y cupos de los pueblos en la parte de la misma correspondiente á la pérdida que haya experimentado; que los viñedos atacados por la filoxera y sean replantados ó se replanten en lo sucesivo con sarmientos americanos resistentes se declaren exentos en absoluto de toda clase de contribución por un período de diez años, y que las bajas en la contribución por los dos conceptos expresados sean deficitivas en el cupo general por territorial, y que, á fin de que puedan ser llevados á la práctica estos preceptos legales, se sirva decretar la tramitación completa á que han de sujetarse los expedientes.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 16 de Julio de 1903

Interior	76.69
Amortizable	97.42
Orensés	33.35
Nortes	55.55
Alicantés	98.90
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	102.87
Obligaciones 5 0/0 Alman	58.12
Id. 2 1/4 0/0 Francias	
Id. 3 0/0 Orensés	52.40

Madrid

Interior, 76.67
GIROS
París, 37.55
Londres, 34.55
Telegrama de París
Exterior, 89.05
Portugal, 32.30
Rio-Tinto, 41.68

Nortes. 190
 Alicante. 310
 Se reiban órdenes para operaciones de Bolsa, compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

F. Cabré González
 Santa Ana, 19.—REUS
 Últimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de BARCELONA

Día 16 DE JULIO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0.	76'70
Amortizable 5 0/0.	97'40
Colonial.	
Mercantil.	
Nortes.	55'55
Alicantes.	89'90
Oreuses.	33'35
Obs. Francia 2 1/4.	58'12
Id. Almansa 5 0/0.	103'
Id. id. adh.	

BARCELONA

Franco.	37'55
Libras..	34'55

MADRID

Interior.	76'68
Franco.	37'20

PARÍS

Exterior.	89'90
Nortes.	190'
Alicantes.	310'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día	34'15	
60 día		
30 día		
8 día		
cheq.		
vista	34'45	
Paris 90 día		
8 día		
vista	37'40	
Aix 8 día		
Amberes		
Marsella 90 día		
8 día		
vista		
Perpignan 0 día		
8 día		
vista		
Hamburgo 60 día		
vista		

Cambio anterior de Dinero Papel Oper.

OPERACIONES

635 Gas Reusense.	
625 Industrial Harinera	
740 Banco de Reus.	
80 Manufacturera de Algodón.	
27'50 Compañía Reusense de Tranvías.	
325 C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p/100.	
Electra Reusense	
Manicomio de Reus	



La responsabilidad de las madres
 Toda madre es responsable de la salud de sus hijos. Así las madres prudentes están siempre provistas de un remedio eficaz contra las enfermedades que más comunemente amenazan a la infancia. Las que más víctimas causan entre los niños son la anemia y la clorosis, originadas por la pobreza de la sangre. El remedio más eficaz contra estas enfermedades, es sin disputa las Píldoras Pink. Doña Juana López Jiménez, de Madrid, calle de San Ildefonso, número 30, es madre prudente, y cuando su hija María Fuster López cayó gravemente enferma, la hizo tomar las Píldoras Pink y la salvó.
 "Mi hija, de edad 14 años—nos escribe—estaba sumamente anémica, y muchos médicos habían declarado ser imposible la

regeneración de una sangre tan empobrecida. Su estómago no toleraba ningún alimento; tenía perdido el apetito y los colores, estando sumida en la más profunda tristeza. No puedo expresarles cuan grande fué mi alegría al ver, gracias á las Píldoras Pink, mejorarse su estado de día en día y por fin restablecerse por completo, como está ahora con sus fuerzas, colores y apetito propios de una salud perfecta".

Madres, pensad en vuestra responsabilidad, pensad en vuestra pena, si por negligencia de fortificar ó regenerar la sangre de vuestros hijos llegareis á perderlos. La crecida, la formación, debilitan la sangre de los niños. Si no reemplazais los elementos que forman la sangre, que tanto se consumen en la época del desarrollo, veis aumentar la debilidad de vuestros hijos con peligro de desaparecer. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y tónica de los nervios. Es el remedio que hay que emplear. Son recomendadas por todos los médicos como inmejorables contra la anemia, clorosis, irregularidades en la menstruación, neurastenia, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática y reumatismos.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las PILDORAS PINK que sean dirigidas á nuestro representante en España, FRANS JANSSENS, Plaza Universidad, 7, primero, BARCELONA.

Gran Bazar LA ALIANZA
 PLAZA CONSTITUCION—REUS,

Acaba de recibirse un nuevo modelo de almohadillas para hacer puntas con un sencillo movimiento de rotación, permite se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla. También se han recibido nuevos utensilios de Aluminio puro, juegos de café, de Alboide (metal completamente duro y de brillo interminable), servicio de mesa en Alpaca Selecta, Neveras, Galleteros, Fruterías, Centros de mesa y muchísimos otros artículos de fantasía en metal, porcelana y cristal. Rico surtido y gran variedad en Abanicos del país y japoneses. Sombrillas y Bastones para paseo. Gran colección de Juguetes y Juegos propios para jardín.
 Paraguas desde pesetas 1'50 á las mejores sedas.
 Entrada Libre.—Precio Fijo.—Ventas al Contado.

LA ALIANZA
 PLAZA CONSTITUCION—REUS.

ANUNCIOS PARTICULARES

EN VENTA. Lo está una pieza de tierra sita á dos kiló metros de esta ciudad, plantada de algarrobos, y abundantes árboles frutales.
 Tiene unos 4 jornales de extensión, con magnífica casa de campo, noria en buen estado y 6 horas de agua semanales, de una abundante mina.
 Los avellanos y demás árboles frutales son plantados de 6, 7 y 8 años.
 Informes: en esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jorner
 CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS
 Hay para vender de todas clases y precios.
 Arrabal de Santa Ana, 32, 1º—REUS.

EN EL TEATRO FORTUNY
ENTRADA LIBRE

Pasmosa liquidación todas las noches de 7 á 12
 Nota: Los objetos en general serán sacados á subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.

ANUNCIO Don Jaime Foehs, Contrata de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Circulo.

Banda "La Palma"

Se participa al público en general que hoy como siempre la banda «La Palma», á pesar de cuanto se ha venido afirmando, continúa á la disposición de las personas que se dignan confiarle sus encargos.
 Dirigirse al efecto á su representante José Marimón, calle Galera, 12, 3.º, ó calle Concepción, Carpintería, Reus.

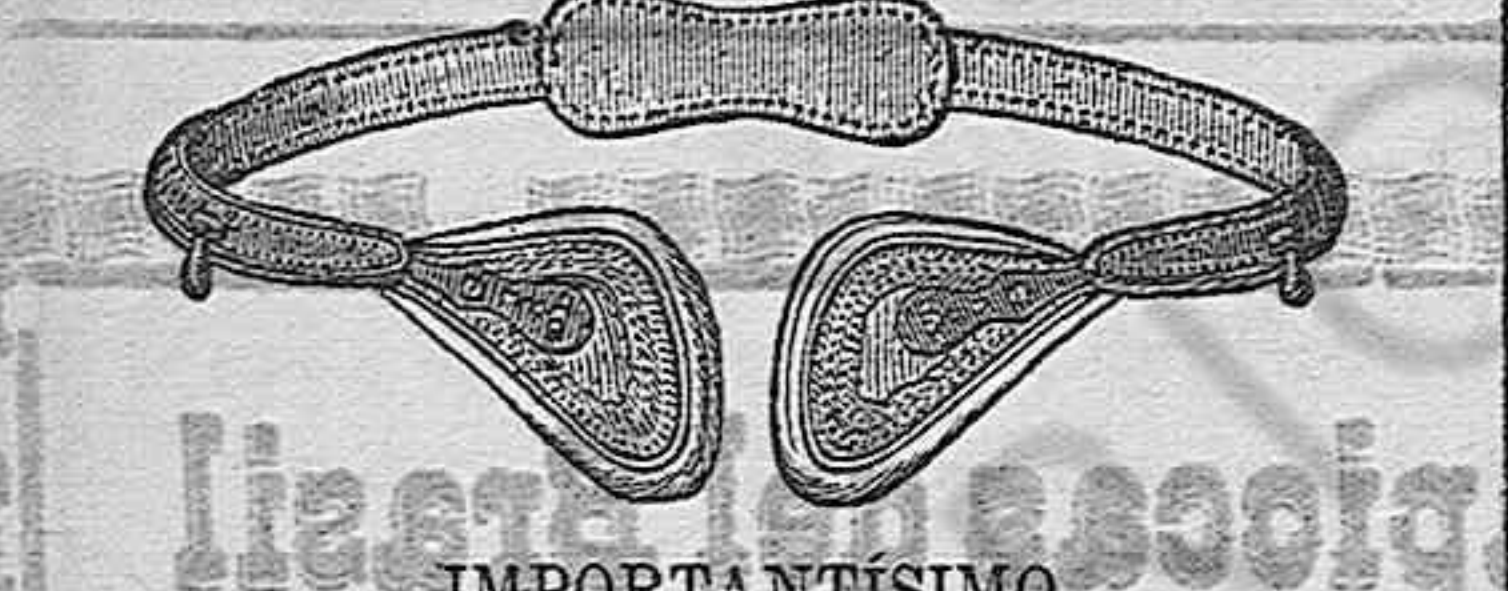
AL PUBLICO

Ofrezco mil pesetas de regalo, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTIENEN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia es castigado por el Código Penal.
 Narciso Musté.

IMPORTANTÍSIMO.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
 Despertadores desde 4'50
R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus
 Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.



IMPORTANTÍSIMO
A LOS HERNIADOS
 (TRENCAIS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausollese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calses, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautehuc para la completa curación de los tierros infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSE PUJOL
ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
 REUS, Plaza Prim, REUS

EN VANO
 competir con las GASEOSAS DE FALSET

DE PEDRO MONTLEÓ
 y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada.
 Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

PEDID
GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y es servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

Fotocromía

Por el procedimiento fotocromico de última invención se enseña á iluminar fotografías con toda precisión en una sola lección, se enseña prácticamente y se dan los elementos necesarios para iluminar 5.000 fotografías.
 Colorido brillante lleno de luz, fijeza y suavidad, puede decirse que una fotografía iluminada por la fotocromía es la completa ilusión de la verdad.
 Para encargos, enseñanza pinturas y demás, la única casa en España es la de J. Martorell S. en C, calle Monterols, 30, Reus.
 El autor pasará á domicilio si así lo desean los señores aficionados.

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden
 Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

Cámara oficial de Comercio é Industria de Reus

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Corporación que en fecha de hoy han quedado instaladas en el domicilio social de esta Cámara las oficinas de la Secretaría á utilidad de dichos señores dentro los términos consignados en las bases de la creación del cargo de Secretario particular de la misma, las que serán desempeñadas por el abogado don Luis Oller quien despachará todos los días laborables de 4 á 8.
 Reus 15 Julio 1903 —P. A. de la J. D.—El Secretario general, Tomás Abelló

SE NECESITA un billar de lance en buen estado, de 12 palmos de largo por 6 de ancho. Informarán en la imprenta de este Diario.

SECCION RELIGIOSA
 SANTOS DE HOY.—S. Alejo.
 SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Mariana.

Telegramas
 Madrid, 16.

Tormentas
 Telegrafiau de Toledo que en Pueblo Nuevo descargó ayer una horrible tormenta, cayendo gran cantidad de piedra.
 Los campos quedaron completamente destrozados y una chispa eléctrica mató á dos labradores que se hallaban ocupados en las faenas del campo.

Fallecimiento
 Esta madrugada ha fallecido la duquesa de Veragua.

CLUB VELOCIPEDISTA DE REUS

Grandes carreras para el día 25, festividad de San Jaime.—Precios:
 Palcos con 4 entradas.. . . . Prtas. 12'50
 Sillas de 1.ª clase. 1'50
 Sillas de 2.ª clase. 1'00
 Sillas de 3.ª clase. 1'00
 Entrada general. 0'50
 NOTAS: El impuesto del timbre á cargo del público.
 Horas de despacho: de 11 á 1 y de 5-7 tarde en la conserjería del «Club Velocipedista» hasta el día 24, pasado este día en las taquillas del «Teatro Circo».

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso doméstico.

No equivocarse --Calle Monterols, núm. 40.--No equivocarse.
MONTEROLS 40

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan 41,

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción. Administración e Imprenta de este periódico. calle de la Estrella, número 12, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.-BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera é hijos -ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA

SERVICIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL ECONÓMICO

REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE 1.º DE JULIO DE 1903

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren N.º 2	a las 4:10	Tren N.º 1	a las 4:56
" "	12 " 5:45	" "	11 " 6:30
" "	14 " 7:20	" "	13 " 7:21
" "	16 " 8:09	" "	15 " 8:10
" "	18 " 9:10	" "	17 " 9:11
" "	20 " 10:00	" "	19 " 10:01
" "	22 " 10:40	" "	21 " 10:41
" "	24 " 11:40	" "	23 " 11:41
" "	26 " 13:00	" "	25 " 14:48
" "	28 " 14:47	" "	27 " 15:30
" "	30 " 15:29	" "	29 " 16:12
" "	32 " 16:11	" "	31 " 16:54
" "	34 " 16:53	" "	33 " 17:36
" "	36 " 17:35	" "	35 " 18:18
" "	38 " 18:17	" "	37 " 19:00
" "	40 " 18:59	" "	39 " 19:40
" "	42 " 19:39	" "	41 " 20:30

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1'05 peseta.—Niños de 3 á 7 años 55 céntimos.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente á la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de julio de 1903

Salidas de la calle Closa de Mestres

5:40—7:12—8:00—8:45—9:50—10:34—12:55
14:30—15:25—16:07—16:49—17:31—18:13—18:55—19:35

OBSERVACIONES: Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro salirá uno de la calle Closa de Mestres á las 13:54 de la tarde. Reus 23 de junio de 1903.—El Administrador, José M.ª Curruana.

LÍNEA DIRECTOS

Desde 1.º Julio 1902

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6:10, 9:47, 12:35, 14:26 y 19:26.

Llegadas á Reus

11:30, 13:05, 17:32, 19:11 y 21:38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5:41, 6:03, 7:51, 12:21 y 18:59.

Llegadas á Reus

6:59, 8:11, 11:27, 14:06 y 22:15.

Salidas de Reus para Barcelona

4:53, 7:05, 8:41, 12:07, 14:14, y 19:14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5:32, 13:35, 15:36, 19:57 y 21:44.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9:29, salida 9:44, tren mixto.

Llegada á Reus 13:39, salida 14:30, tren mercancias. (1).

Llegada á Reus 19:09, salida 19:17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8:15, salida 8:29, tren correo.

" 13:00 " 13:55 id. mercancias(1)

" 17:46 " 18:05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega a las 20:38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodi.

Caramelos Fondants, Bombones

de la casa " Matias Lopez "

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA É HIJOS.—INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36.—BARCELONA